

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

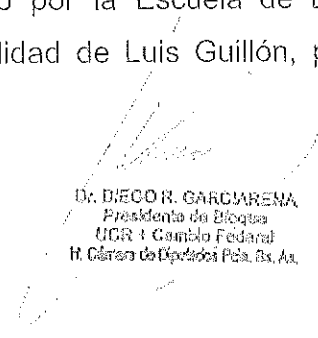
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el Proyecto Institucional de Patrimonio Histórico, Memoria e Identidad "El Árbol de la Memoria", impulsado por la Escuela de Educación Secundaria N.º 6 "Alfonsina Storni", de la localidad de Luis Guillón, partido de Esteban Echeverría


Dr. DIEGO R. GARCARENA
Presidente de Bloque
UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Declaración tiene por objeto reconocer de Interés Legislativo el Proyecto Institucional de Patrimonio Histórico, Memoria e Identidad "El Árbol de la Memoria", impulsado por la Escuela de Educación Secundaria N.º 6 "Alfonsina Storni", de la localidad de Luis Guillón, partido de Esteban Echeverría.

La iniciativa tiene como finalidad recuperar, preservar, investigar y difundir el valor histórico de un ejemplar identificado en la documentación institucional como "retoño del pino histórico de San Lorenzo", plantado en el predio del establecimiento educativo el 17 de agosto de 1993, durante un acto conmemorativo del fallecimiento del General Don José de San Martín.

A partir de la recuperación de documentación, registros fotográficos y testimonios vinculados con aquel acontecimiento, la comunidad educativa procura poner en valor este patrimonio, convirtiéndolo en una herramienta de educación, memoria e identidad local. El proyecto contempla asimismo la participación activa de las y los estudiantes y la articulación con instituciones culturales y organismos de la comunidad.

La iniciativa adquiere especial relevancia durante el año 2026, en el marco del Centenario de la localidad de Luis Guillón, constituyendo una oportunidad para fortalecer el vínculo entre la escuela pública, la historia local, la memoria sanmartiniana y el patrimonio cultural bonaerense.

Por la importancia histórica, educativa y comunitaria de esta iniciativa, es que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. DIEGO N. GARCARENA
Presidente de Bloque
UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.